

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria de la municipalidad de Jano, departamento de Olancho, <u>aclara que</u>: en el mes de noviembre del año 2023, no se establecieron acuerdos institucionales aprobados por esta corporación municipal.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 04 días del mes de diciembre del 2023.

